



CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

ACUERDO DE CONCEJO N°046-2022-MPLP/CM.

Puquio, 03 de marzo del 2022.

VISTOS:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 05 de fecha 03 de marzo de 2022, en la Estación de Pedidos, formulado por el Regidor Iván Navarro Condori ante la presencia del Sr. Alcalde Luis Alfonso Moya Mora y de los Regidores: Benito Delgado Poma, Gerardo Fernández Gamboa, Sandro Ccaico Inca, Juan Pariona Cuba, Javier Toledo Valencia y vía plataforma virtual los Regidores Simón Lizarbe Meléndez, Carlos Atahua Godoy, Yuly Medina Mendivil, y;

Que, en la Estación de Pedidos, formulado por el Regidor Iván Navarro Condori solicita la participación del Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática, para detallar el informe de incremento de sueldo de los trabajadores de los distintos regímenes de trabajo de la Municipalidad Provincial Lucanas – Puquio.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o normas institucional;

Que, en la Estación de Pedidos, formulado por el Regidor Iván Navarro Condori solicita la participación del Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática, para detallar el informe de incremento de sueldo de los trabajadores de los distintos regímenes de trabajo de la Municipalidad Provincial Lucanas – Puquio.

Que, el pleno del Concejo Municipal luego de un debate y el análisis correspondiente, decidió por **VOTACIÓN UNÁNIME** (09 votos a favor), **APROBAR** la participación del Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática, para detallar el informe de incremento de sueldo de los trabajadores de los distintos regímenes de trabajo de la Municipalidad Provincial Lucanas – Puquio.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. Respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal, se;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la participación del Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática, para detallar el informe de incremento de sueldo de los trabajadores de los distintos regímenes de trabajo de la Municipalidad Provincial Lucanas – Puquio.

ARTICULO SEGUNDO. –NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Sala de Regidores, Gerencia Municipal, así como a todas las Gerencias y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio, conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Informática de la Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio – Ayacucho, la publicación del presente Acuerdo en el portal de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

